



Joven Aprendiz

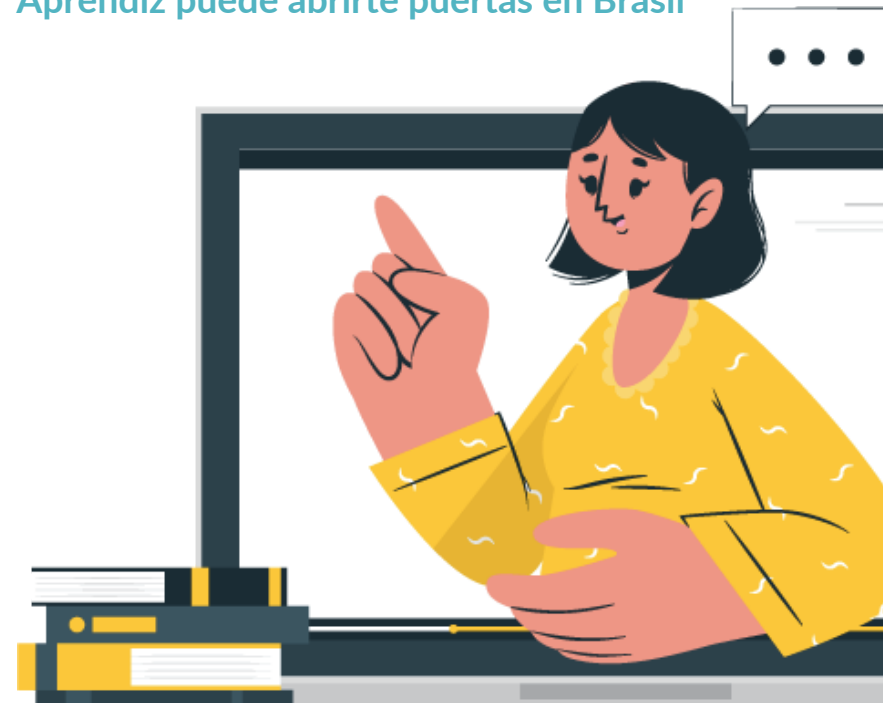
¡Tu puerta al cambio!

Si tienes dudas, nuestro
equipo puede ayudarte

Av. Unisinos, 950 - Bloco B03, Sala
106 a 108. Barrio Cristo Rei.

¿Tienes entre 14 y 24 años?

Descubre cómo el Programa Joven
Aprendiz puede abrirte puertas en Brasil



¿Qué es el programa Joven Aprendiz?

El Programa Joven Aprendiz es una política pública creada por el Gobierno Federal de Brasil, conforme a la Ley nº 10.097/2000, reglamentada por el Decreto nº 9.579/2018. Su objetivo es incluir a adolescentes y jóvenes en el mercado laboral mediante un contrato especial de aprendizaje, que combina experiencia práctica en una empresa con formación técnico-profesional ofrecida por una entidad acreditada.

El programa está dirigido a jóvenes entre 14 y 24 años que estén cursando o hayan concluido la educación básica. Durante la contratación, el aprendiz trabaja con cartera firmada y tiene derechos laborales como salario, vacaciones, 13º sueldo, jornada reducida y acceso a cursos de formación.

Esta iniciativa representa una oportunidad estratégica para que adolescentes y jóvenes desarrollen habilidades profesionales desde una perspectiva de inclusión y ciudadanía. En el caso de personas migrantes y refugiadas, el Programa Joven Aprendiz es una herramienta clave para promover la integración social, económica y laboral en el país, brindando apoyo estructurado y acceso a derechos en condiciones de equidad y protección.

¿Quién puede participar ?

Para participar, es necesario:

- Tener entre 14 y 24 años;
- Estar estudiando o haber finalizado la educación primaria o secundaria;
- Tener documentación regular en Brasil: (Protocolo y/o RNM; CPF);
- Disponibilidad para trabajar entre 4 y 6 horas por día;
- No tener vínculos de trabajo anteriores, a excepción de PCD que si puede haber tenido vínculos anteriores.

Las personas con discapacidad pueden participar incluso si tienen más de 24 años.

¿Cómo funciona?

El joven es contratado por una empresa por hasta 2 años. Durante ese período, trabaja con contrato formal y realiza un curso técnico-profesional en instituciones como el Escuelas técnicas, CIEE, SENAI, SESC, en las páginas web de cada empresa, entre otras.

El contrato garantiza derechos laborales: salario, vacaciones, aguinaldo (13º) y vale-transporte.

Beneficios del Programa

- Trabajo con derechos garantizados;
- Curso de formación profesional gratuito;
- Salario mensual+ vale-transporte+ 13º salario;
- Primera experiencia con cartera firmada;
- Mayor posibilidad de contratación permanente;
- Mejor integración en la sociedad y en el mercado laboral brasileño.